



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2038/2015
BITÁCORA: 29/BW-0063/08/15

Tlaxcala, Tlaxcala, a 12 de Agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. REPRESENTANTE EJIDAL
EJIDO TOLUCA DE GUADALUPE
DOMICILIO: CALLE EMILIANO ZAPATA 08;
COLONIA TOLUCA DE GUADALUPE, C.P. 90541 TERRENATE
MUNICIPIO DE TERRENATE; TLAXCALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de agosto de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 19 de mayo de 2014, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 46, AÑO 14**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO TOLUCA DE GUADALUPE, P-29-030-TOL-001**; ubicado en el Municipio de **TERRENATE**; autorizada mediante Oficio Número **DFT/R/0929/2014**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez. - Delegado Federal de PROFEPA - Ciudad.

RVC/EFPR/HCG/MRP



